

El origen judeoconverso del humanista Benito Arias Montano

RAFAEL CASO AMADOR
Lcdo. en Geografía e Historia
rcasoamador@gmail.com

A la memoria de Fernando Serrano, amigo

RESUMEN

El origen judeoconverso de Benito Arias Montano (1525-1598) ha sido y sigue siendo tema de sumo interés entre los historiadores. En este artículo presentamos la investigación realizada desde fuentes primarias y secundarias sobre la familia Arias, a la que perteneció este sabio humanista nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz). El análisis de fuentes documentales inéditas permite asegurar su ascendencia judeoconversa, ya adelantada por nosotros en trabajos anteriores. Al mismo tiempo documentamos cómo muchos miembros del linaje, que había sufrido el acoso y persecución de la Inquisición, logra ascender socialmente a lo largo del siglo XVI.

PALABRAS CLAVES: Judeoconvertos, Inquisición, genealogía, ocultamiento, ascenso social.

ABSTRACT

The judeoconverso origin of Benito Arias Montano (1525-1598) has been and remains the subject of interest among historians. This article presents research conducted from primary and secondary sources on the Arias family, to which belonged this famous humanist born in Fregenal de la Sierra (Badajoz). The analysis of unpublished documentary sources ensures their judeoconverso descent, as advanced by us in previous works. At the same time we document how many members of the lineage, who had suffered persecution of the Inquisition, to ascend socially along the XVI century.

KEYWORDS: judeoconvertos, Inquisition, genealogy, concealment, social ascent.

INTRODUCCIÓN

Con la publicación en 1999 de la obra *La segura travesía del Agnus Dei. Ignorancia y malevolencia en torno a la figura de Benito Arias Montano “el Menor” (1588-1641)*¹, el Dr. Fernando Serrano Mangas recuperaba la figura de un militar extremeño del siglo XVII prácticamente olvidado por la historiografía regional². Y si en obras anteriores el profesor Serrano, al referirse al mismo personaje y su contexto social, afirmaba como probable su origen judeoconverso³ en ésta, dedicada monográficamente al que fue sobrino del gran humanista homónimo, la hipótesis judeoconversa era tomada como base indiscutida sobre la que se montaba una argumentación arriesgada y valiente, en la que tío y sobrino eran figuras centrales de un relato que recuperaba aspectos claves de la política y la sociedad de la España del Siglo de Oro.

Si en el caso de otros destacados representantes del humanismo en España se ha llegado a establecer definitivamente su origen judeoconverso⁴ o, lo que es lo mismo, la identificación del grupo social en que nacen y se forman y del que reciben su status social según el esquema estamental de aquella época, no sucede lo mismo en lo que se refiere al humanista extremeño Benito Arias Montano, manteniéndose todavía la polémica a pesar de las aportaciones historiográficas de los últimos años.

¹ Publicado en Badajoz en coedición de la Diputación Provincial de Badajoz y la Editora Regional de Extremadura.

² Tras los trabajos de Luis MORALES OLIVER: “Un frexnense desconocido. De la gesta heroica de antaño”, *El Homenaje* (Fregenal de la Sierra), año 3, nº 90, 1 agosto 1926, y José de RÚJULA y Antonio del SOLAR, *Doctor Benito Arias Montano. Datos, noticias y documentos para su biografía*, Badajoz, 1927, nacidos al calor de la celebración del cuarto centenario del nacimiento del humanista, la figura de su sobrino homónimo había estado prácticamente ausente de la investigación histórica.

³ SERRANO MANGAS, Fernando: *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1994, pp. 23, 75, 111 y 117; con anterioridad ya había hechos menciones a este personaje en *Vascos y extremeños en el Nuevo Mundo durante el siglo XVII: Un conflicto por el poder*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993, pp. 21-22.

⁴ Es el caso, por ejemplo, de Juan Luis Vives, según se estudia en PINTA LLORENTE, M. de la: *Procesos inquisitoriales contra la familia judía de Vives*, CSIC, Madrid, 1964, citado en ABELLÁN, J.L.: *El erasmismo español*, Madrid, Ed. Espasa Calpe, 1982, pp. 151-152. También es el de Fray Luis de León, tratado, por ejemplo, en DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*, ed. facsímil, Granada, Universidad de Granada-CSIC, 1991, pp. 166-168.

Sobre este tema de los orígenes familiares del humanista frexnense se presentan aquí nuevos datos que vienen a completar los aportados en un trabajo anterior⁵ en el que, por primera vez, se analizaban las fuentes documentales locales (registros sacramentales, actas concejiles y protocolos notariales), permitiendo la caracterización de los Arias de Fregenal como un linaje plenamente inserto en el mundo de la artesanía y el comercio, evidencia clara de su pertenencia al grupo judeoconverso. Los nuevos datos abundan en la misma conclusión.

Este carácter, sin embargo, es aún objeto de debate, como lo demuestra la postura del que fue uno de los máximos conocedores de la vida y obras del humanista frexnense, el Dr. Gaspar Morocho, quien en uno de sus últimos trabajos negaba tal condición⁶, llegando a afirmar que su posible pertenencia al grupo judeoconverso no tendría ninguna influencia en su pensamiento, al tiempo que llegaba a acusar de un cierto racismo a los defensores de la posición contraria, aunque, demostrando su honradez intelectual, no dejaba de mencionar los argumentos contrarios a su tesis.

Un tono igualmente polémico, aunque mucho más exacerbado y áspero, se manifiesta en un trabajo del profesor Martínez Ripoll⁷, publicado el mismo año que el anterior. En este caso, sin embargo, se hace un análisis detenido de los datos procedentes de las fuentes que utiliza, básicamente los expedientes

⁵ CASO AMADOR, Rafael y FORNIELES ÁLVAREZ, Juan Luis: "Los orígenes sociales de un humanista extremeño: la familia Arias de Fregenal de la Sierra", *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 4as. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo, Ed. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, noviembre 2000, pp. 9-22.

⁶ MOROCHO GAYO, Gaspar; "Trayectoria humanística de Benito Arias Montano, I. Sus cuarenta primeros años (c. 1525/27-1567)", en Marqués de la Encomienda y otros (eds.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 2as. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo, Ed. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1998, pp. 157-210.

⁷ MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio: "La Universidad de Alcalá y la formación humanista, bíblica y arqueográfica de Benito Arias Montano", *Cuadernos de Pensamiento*, n1 12 (1998), pp. 13-92.

de limpieza de sangre de tío y sobrino, publicado el primero en 1832⁸ y de nuevo en 1927 junto al del capitán Arias Montano⁹.

Ignoran ambos la publicación anterior, en 1996, del trabajo de Luis Garraín¹⁰, en el que se demostraba la presencia de miembros del linaje Arias condenados por la Inquisición por judaizantes en varios pueblos del entorno de Fregenal a finales del siglo XV. Con esta aportación documental se completaban los indicios sobre la ascendencia judaica del humanista que desde la década de los 60 habían venido señalando varios autores¹¹. Una acertada síntesis de este cúmulo de indicios la presentaba el Dr. Manuel Pecellín también en 1996¹².

De gran importancia respecto al tema que se trata son igualmente distintos trabajos del Dr. Juan Gil, desde su monografía *Arias Montano en su entorno (bienes y herederos)*¹³, que presentaba un nuevo perfil del personaje biografiado alejado de la tradicional imagen de pobreza y austeridad, hasta

⁸ GONZÁLEZ CARVAJAL, Tomás: "Elogio histórico del Doctor Benito Arias Montano", *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo VII, Madrid, 1832, pp. 1-199.

⁹ RÚJULA, José de y SOLAR, Antonio del: *Doctor Benito Arias Montano. Datos, noticias y documentos para su biografía*, Badajoz, 1927.

¹⁰ GARRAÍN VILLA, Luis: "Los judíos conversos en la provincia de León del Maestrazgo de Santiago y el Obispado de Badajoz a finales del siglo XV", *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz), tomo LII, III, 1996, pp. 773-846. Del mismo autor, : "El maestro Benito Arias Montano y el Santo Oficio de la Inquisición", en MARQUÉS DE LA ENCOMIENDA; TERRÓN, M.; VIUDAS, A. (eds.): *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las I Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 1997, pp. 47-61.

¹¹ Entre los primeros autores que plantean la hipótesis conversa cabe citar a SICROFF, A.A., *La controversia de los estatutos de pureza de sangre en España del Siglo XV al XVIII*, Madrid, 1976.

¹² PECELLÍN LANCHARRO, Manuel: "B. A. Montano, íntimo de judeoconversos, familistas y procesados por la Inquisición", en CORTÉS, F.; CASTELLANO, L. (eds.): *Actas de las Jornadas Extremeñas de Estudios Hebraicos. Raíces hebreas en Extremadura (Hervás, 16-19 de marzo de 1995)*, Diputación Provincial-Junta de Extremadura, Badajoz, 1996, pp. 351-374.

¹³ GIL FERNÁNDEZ, Juan: *Arias Montano en su entorno (Bienes y herederos)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998.

diversos artículos posteriores¹⁴, pasando por su monumental obra *Los conversos y la Inquisición sevillana*, en la que documenta la presencia en diversos pueblos onubenses de distintos miembros del linaje Arias condenados por la Inquisición entre 1491 y 1495¹⁵. En los primeros, basándose en documentación inédita de los fondos de protocolos sevillanos, ha analizado con detalle el entorno del humanista frexnense en sus años de formación en la capital hispalense, etapa en la que se desarrollan los vínculos con su “familia” sevillana de los Núñez Pérez o los Vélez de Alcocer, pertenecientes al sector de comerciantes de origen converso tan activo en la capital hispalense durante todo el siglo XVI¹⁶.

Esta caracterización los asemeja al perfil establecido en Fregenal de la Sierra para el linaje Arias, que según los estudios ya realizados se define con bastante precisión como un grupo de artesanos y mercaderes implicados en redes comerciales de corta, media y larga distancia, en las que se incluye por supuesto el espacio americano¹⁷. Este grupo, perteneciente a los llamados en la época “*hombres de negocios*”, configura una burguesía muy activa al menos hasta la década de los 70 del siglo XVI¹⁸.

¹⁴ GIL, Juan: “Arias Montano en Sevilla”, en MAESTRE MAESTRE, J.M.; CHARLO BREA, L. y PASCUAL BAREA, J. (coords.): *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. Vol. I. El Humanismo y los humanistas, 2002, pp. 263-280; “De Sevilla a Fregenal”, en *Benito Arias Montano y su tiempo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2006, vol. II, pp. 547-615.

¹⁵ GIL, Juan, *Los conversos y la Inquisición sevillana. Volumen VI. El distrito y sus hombres*, Sevilla, Universidad de Sevilla- Fundación El Monte, 2003, p. 182.

¹⁶ Sobre este tema, es también de gran interés PIKE, Ruth: *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona, Ariel, 1978.

¹⁷ Sobre este tema de la relación entre judeoconversos y comercio con las posesiones americanas, es fundamental el trabajo de FORNIELES ÁLVAREZ, Juan Luis: “Presión inquisitorial en la villa de Fregenal: conflictividad social y emigración”, en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (coords.): *Inquisición. XV Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena. Sociedad Extremeña de Historia, 2015, pp. 261-275, donde analiza además la conflictividad social generada en la localidad y la represión inquisitorial contra el grupo judeoconverso.

¹⁸ CASO AMADOR, Rafael: “La población de Fregenal de la Sierra en el siglo XVI”, *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz), tomo LIII, n.º II (1997), pp. 491-517, presenta una visión general de la actividad económica en la localidad durante la centuria del XVI, con el papel destacado de sector artesanal del cuero.

LOS ARIAS EN EL SIGLO XV

Es conocida la presencia de ilustres personajes con tal apellido en la Castilla de la Baja Edad Media. Como otros muchos linajes de origen judío, los Arias, tras su conversión al cristianismo en la Baja Edad Media, experimentaron un ascenso social rápido en la sociedad cristiana, llegando a ocupar algunos de sus representantes altos cargos tanto en la Corte como en la Iglesia, aunque nunca queden libres del acoso motivado por su origen.

Uno de los ejemplos más notorios es el del obispo de Segovia Juan Arias Dávila, hijo de Diego Arias Dávila y Elvira González. Su padre, Diego, era un comerciante modesto en la Segovia de la primera mitad del siglo XV, desde donde inició un proceso de ascenso social que le llevó a alcanzar el cargo de contador mayor del rey Enrique IV¹⁹.

Juan Arias Dávila, por su parte, toma posesión de la sede de Segovia en 1461, dificultando años más tarde la introducción de la Inquisición en su diócesis²⁰.

En 1467, junto con su hermano Pedro Arias Dávila, regidor de Segovia y miembro del consejo real de Enrique IV, toman la decisión de jurar lealtad al príncipe Alfonso como futuro rey de Castilla, decisión, que aparte de acarrear su caída en desgracia ante Enrique IV, estaba motivada por una situación de agudo enfrentamiento en el seno de la oligarquía segoviana, dividida en clanes y familias, y en la que se calificó la actitud de los Arias, aparte de traición al rey, como de conspiración urdida en el seno de una junta secreta de criptojudíos²¹.

Tras la muerte de sus padres, e inmediatamente después de iniciada la actuación de la Inquisición en Segovia, se les abre un proceso junto a Catalina González, madre de Elvira, ante lo cual Juan Arias recurre a los Reyes Católicos para intentar paralizarlo, aunque de cualquier forma, y ante el peligro de condena, opta por exhumar los huesos de sus parientes del Convento de la Merced donde habían sido enterrados.

¹⁹ BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: *Inquisición y criptojudatísmo*, Madrid, Ed. Kaydeda, 1988, págs 195-196.

²⁰ KAMEN, Henry, *La Inquisición española. Una revisión histórica*, Barcelona, Ed. Crítica, 1999, p. 178.

²¹ CONTRERAS CONTRERAS, Jaime: "El poder de la ciudad y sus ambivalencias: cristianos viejos y cristianos nuevos en el espacio urbano", en Fortea Pérez, J.I. (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la corona de Castilla (s. XVI-XVIII)*, Universidad de Cantabria- Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 341-343. 323-346.

Las numerosas testificaciones del proceso no dejan lugar a duda sobre su carácter de judaizantes, incluido el propio obispo²², cuya hermana, además, continuó practicando el judaísmo del que no había abjurado²³.

A pesar de sus intentos de paralización, el proceso sigue su marcha, ante lo cual Juan Arias parte para Roma en 1490, donde continúa viviendo hasta 1497, años en los que tratará de que sea la Curia romana la que lleve el proceso.

Cuando en 1609 la Suprema solicita información de estos procesos a la Inquisición de Valladolid, tan solo se encuentran unos pocos documentos referidos a las dos mujeres, la madre y abuela del obispo, y una anotación en un libro de notas, además de unas testificaciones en un libro adicional. Queda claro que los procesos completos fueron sustraídos por algún miembro de la propia Inquisición interesado en no dejar memoria de la heterodoxia del personaje²⁴.

La procedencia de esta familia fue recogida en el *Tizón de la nobleza*, del cardenal Mendoza y Bobadilla, que se refiere a ella en los siguientes términos:

“Pedro Arias, el contador de el rey Enrique cuarto fue hijo de una tavernera de Madrid que su padre se convirtió de judío, fue padre de Juan Arias, señor de Torrejón de Velasco, de quien descienden los condes de Puño en rostro, don Juan Arias y el obispo de Segovia, y procediendo la Inquisición contra su madre sacó los huesos de la sepultura, y con ellos fue a Roma por lo que hicieron las coplas siguientes:

*A ti Don Arias el puto,
que eres y fuiste judío,
contigo no me disputo
que tienes gran señorío:*

²² La documentación del proceso ha sido transcrita por CARRETE PARRONDO, C.: *Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*, Salamanca, 1986.

²³ KAMEN: *Op. cit.*, p. 44.

²⁴ Es un ejemplo más del proceso de manipulación de los orígenes y falseamiento de los rastros documentales, estudiado para el caso de los Arias de Ávila en RÁBADE OBRADÓ, M^a del Pilar: “La invención como necesidad: genealogía y judeoconversos”, *En la España medieval*, N^o extra I, 2006, pp. 183-202.

*aguila, castillo y cruz,
dime, de donde te viene?
Porque tu padre capuz²⁵
nunca le tuvo, ni tiene.
Aguila, castillo y cruz,
judío, donde le huviste?
El aguila es de rapiña,
el castillo de Emaus,
y la cruz donde pusiste
a mi redemptor Jesus.*

No se que ningun señor haia emparentado hasta aora con el, mas tiene mas cavalleros honrrados descendientes de su casa en Segobia, los linages de Molina y Fernan de Arias en Guadalaxara”²⁶.

Descendientes del mismo Diego Arias Dávila, padre del obispo, fue Pedrarias Dávila, uno de los conquistadores de la América Central²⁷, y los condes de Puñonrostro²⁸.

En la zona del sur de Badajoz y norte de Huelva, la constatación documental de la presencia de la familia Arias es muy temprana, de tal manera que ya los encontramos a finales del siglo XV en documentos de origen inquisitorial, en los que constan como condenados por judaizantes.

Disponemos por un lado de las listas de habilitaciones del tribunal de Llerena, publicadas por Luis Garraín; con estas habilitaciones los conversos condenados trataban de paliar la exclusión social a que les compelián las condenas inquisitoriales, al privarles del ejercicio de determinadas profesiones, enumeradas en las correspondientes sentencias.

²⁵ Con el doble significado de capa y prepucio.

²⁶ Citado en CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, tomo III, Madrid, Ed. Istmo, 1978, p. 326.

²⁷ CANTERA BURGOS, Francisco: *Pedrarias Dávila y Cota, capitán general y gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua: sus antecedentes judíos*, Madrid, Ed. Universidad de Madrid, 1971, passim.

²⁸ KAMEN: *Op. cit.*, p. 35.

Nombre	Parentesco	Vecindad
Alonso Arias ²⁹	hijo de Arias Alonso y nieto de Alonso Arias	Cumbres de San Bartolomé
Juan Arias ³⁰	marido de Isabel López	No indicada
Alonso Arias Serrano ³¹	marido de Mayor	Cumbres Mayores,
Gonzalo Arias ³²	marido de Beatriz González	Azuaga
Rodrigo Arias, zapatero ³³	marido de Leonor González	Fuente de Cantos
Rodrigo Arias, zapatero ³⁴		Lobón

Fte.: GARRAÍN, Luis: “Los judíos conversos...”, elaboración propia.

Varios Arias aparecen igualmente en las listas de habilitados de la Inquisición sevillana, donde se incluyen los avecindados en varias localidades onubenses³⁵.

Nombre	Parentesco	Vecindad
Alonso Arias	Marido de Catalina Alemán	Lepe
Alonso Arias, sastre	Hijo de Gonzalo Arias	Aracena
Gonzalo Arias	Padre de Alonso Arias, sastre	Aracena
Fernando Arias, mercader	Marido de Isabel Fernández	Puerto de Santa Maria
Juan Arias	Marido de Beatriz González	Niebla
Juan Arias, zapatero	Hijo de Arias Alonso	Niebla
Rodrigo Arias, zapatero	Marido de Inés Martínez	Niebla
Fernando Arias	Marido de Marina Pinto	Gibraleón

Fte.: GIL: Los conversos..., elaboración propia.

²⁹ GARRAÍN: “Los judíos conversos...”, p. 835.

³⁰ GARRAÍN: *Op. cit.*, p. 832.

³¹ GARRAÍN: *Op. cit.*, p. 841.

³² GARRAÍN: *Op. cit.*, p. 810.

³³ GARRAÍN: *Op. cit.*, p. 813.

³⁴ GARRAÍN: *Op. cit.*, p. 839.

³⁵ GIL, Juan: *Los conversos y la Inquisición sevillana. Volumen VI...*, p. 182.

Tanto en unas como en otras localidades, en los casos en que se indica la profesión del condenado que solicita su habilitación aparecen siempre ocupaciones pertenecientes tanto al sector artesano (mayoritariamente zapateros) como al del comercio, dato que abunda en la caracterización establecida anteriormente y que los relaciona con el perfil sociolaboral que, para los judíos, recogía el cronista Bernáldez, con motivo de la expulsión de 1492, en el pasaje tan citado de su obra:

“é todos / eran mercaderes é vendedores, é arrendadores de alcabalas é rentas de achaques, y hacedores de señores, tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, tejedores, especieros, buhoneros, sederos, plateros, y de otros semejantes oficios ; que ninguno rompía la tierra, ni era labrador, ni carpintero, ni albañiles, sino todos buscaban oficios holgados, é de modos de ganar con poco trabajo”³⁶

En lo relativo a Fregenal de la Sierra, patria del humanista, en las listas de rehabilitados aparece un Arias, Hernando, marido de Isabel Sánchez, avecindado en la localidad³⁷. Y de finales del siglo XV es también la noticia sobre un Gonzalo Arias, vecino de Fregenal, arrendador de las alcabalas de la villa en 1487, año en que se da comisión al licenciado de Lobón, alcalde de Casa y Corte y lugarteniente del asistente de Sevilla, a petición de Alfonso Martín Ronquillo, vecino de Fregenal y fiador del primero³⁸.

Otra fuente, poco utilizada hasta la actualidad con esta finalidad, es la formada por los padrones fiscales de la localidad, que se conservan en el Archivo Municipal de Sevilla desde finales del siglo XV³⁹. En ellos aparecen también los Arias, lo que implica de partida que estaban obligados al pago de tributos y, por tanto, que pertenecían al estado llano y no al grupo hidalgo, como muchos de ellos mismos quisieron defender décadas más tarde.

³⁶ BERNÁLDEZ, Andrés, *Historia de los Reyes Católicos D. Fernando y D^a. Isabel*, Sevilla, 1870, pp. 340-341.

³⁷ GARRAÍN: *Op. cit.*, p. 840.

³⁸ PRIETO, A. y ÁLVAREZ, C.: *Registro General del Sello. Volumen V. (Enero 1487-Diciembre 1488)*, C.S.I.C., Valladolid, 1958, p. 10, documento de 4 de febrero de 1487.

³⁹ Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.), Sección 16, Padrones fiscales de Fregenal de la Sierra de 1488, 1493 y 1528. Agradezco al historiador Salvador Hernández González sus gestiones para obtener las versiones digitalizadas de estos padrones.

De esos padrones se han estudiado los correspondientes a los años de 1488 y 1493, los más próximos al inicio de la persecución inquisitorial en Fregenal, como se verá más abajo, y el de 1528, muy cercano a la fecha de nacimiento de Benito Arias Montano, sea ésta la comúnmente aceptada de 1527 o la de 1525 defendida por algunos estudiosos⁴⁰.

En coincidencia con los datos que se vienen desarrollando, en estos padrones aparecen registrados varios individuos con el apellido Arias, todos ellos sometidos al pago de tributos, lo que es, repetimos, demostración de su carácter pechero o, lo que es lo mismo, de su no pertenencia al grupo hidalgo.

He aquí a esos miembros del linaje Arias

PADRÓN FISCAL DE 1488

Nombre	Profesión	Hacienda (en maravedís)	Barrio
Alonso Arias	zapatero	15.000	Santa Ana
Alonso Arias el viejo		6.000	Santa María
Alonso Arias yerno de ¿María Vázquez?		6.000	Santa Catalina
Rodrigo Arias		3.600	Santa Catalina
Alonso Arias		2.600	Santa Catalina
Miguel Arias		2.000	Santa Catalina
Rodrigo Arias	recuero		Santa María
Juan Arias yerno de Gallego		1.000	Santa Catalina
Catalina Arias		Pobre	Santa Catalina
Catalina Sánchez mujer de Alonso Arias		pobre	Santa Catalina

⁴⁰ En este sentido, es decisiva la argumentación desarrollada en OYOLA FABIÁN, Andrés: "El año de nacimiento de Benito Arias Montano el Mayor", en Marqués de la Encomienda y otros (edits.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 4as. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo, Ed. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2000, pp. 87-94.

PADRÓN FISCAL DE 1493

Nombre	Profesión	Hacienda (en maravedís)
Alonso Arias yerno de Juan Gil		12.800
Miguel Arias		10.000
Alonso Arias	curtidor	6.500
Diego Arias		5.170
Alonso Arias el viejo	zapatero	3.500
Juan Arias yerno de Pedro Gallego		2.500
Mayor González	Mujer de Rodrigo Arias molinero	2.000
Rodrigo Arias Balfás		1.700
Fernán Arias		Pobre
Isabel	Hija de Gonzalo Arias	pobre
Juan Arias		Pobre
Pedro Arias	peraile	Pobre

PADRÓN FISCAL DE 1528

Nombre	Profesión	Hacienda (en maravedís)	Barrio
Diego Arias		15.000	Santa María
Juan Arias	tundidor	4.000	Santa María
Diego Arias	tundidor	2.000	Santa María
Juan Arias	molinero	2.000	Santa Catalina
Juan Arias	recuero	1.500	Santa Catalina
Benito Arias		1.000	Santa Catalina
La (viuda) de Rodrigo Arias		1.000	Santa Catalina

Problemas de homonimia impiden la identificación de cada una de los individuos y su seguimiento a lo largo del tiempo a través estos tres padrones; vemos de esta forma como en el de 1488 aparecen hasta cuatro individuos nombrados como Alonso, al igual que en el de 1493 se nombran dos Juan Arias, que aumentan hasta tres en el de 1528. Algo semejante ocurre con los Rodrigo Arias, de los que se mencionan dos en 1488, aunque en este caso, como se expone más adelante, es posible identificar a uno de ellos como tío carnal del humanista.

En cambio, solo aparece un Benito Arias, el documentado en el padrón de 1528, lo que permite identificarlo con el padre de Arias Montano.

Al margen de este problema prosopográfico, la consideración de las profesiones consignadas vuelve a coincidir con el perfil asignado por la historiografía al grupo judeoconverso, reiterándose las ocupaciones pertenecientes al sector secundario, artesanal, especialmente de los subsectores textil y del cuero, así como al sector del transporte.

Se constatan además diferentes niveles de riqueza, desde los de medianas fortunas a los pobres, especialmente numerosos en el padrón de 1493, posterior, recuérdese, al inicio de la actividad inquisitorial en la localidad, y la consiguiente incautación de bienes de las personas condenadas., muchos de los cuales no pudieron recuperar su actividad normal hasta las correspondientes habilitaciones que se mencionaban anteriormente.

Siguiendo con el análisis de las fuentes documentales disponibles, hay además un documento de un valor excepcional, un amplio expediente del siglo XVI sobre los sambenitos de Fregenal, que estamos estudiando actualmente⁴¹, en el que se incluyen las relaciones de condenados por la Inquisición en la localidad desde 1491 a 1511.

⁴¹ Como avance de este estudio, véase CASO AMADOR, Rafael y GARRAÍN VILLA, Luis: "Aportación documental al estudio de los orígenes de la Inquisición en Llerena", en LORENZANA DE LA PUENTE, Felipe y MATEOS ASCACÍBAR, Francisco José (coords.): *La representación popular; historia y problemática actual y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2013, pp. 273-285, y CASO AMADOR, Rafael: "La actuación inicial de la Inquisición en el Suroeste de Extremadura: Fregenal de la Sierra, 1491-1511. Estudio preliminar", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. y MATEOS ASCACÍBAR, F.J. (coords.): *Inquisición. XV Jornadas de Historia en Llerena*, Llerena. Sociedad Extremeña de Historia, 2015, pp. 239-259.

En ellas, y en esos años, aparecen como condenados a diversas penas un total de veinte personas, hombres y mujeres, pertenecientes al linaje Arias y residentes o nacidos en Fregenal. De ese total, diecisiete son reconciliados en 1491, fecha inicial de la actuación del Santo Oficio en la localidad, recogidos en el listado que acompaña a la sentencia⁴², siendo todos ellos condenados a penas espirituales y pecuniarias de poca gravedad, de modo equivalente al total de las condenas emitidas ese año⁴³.

Del mismo modo, destaca también entre los Arias la numerosa presencia de mujeres, once del total de veinte.

**MIEMBROS DEL LINAJE ARIAS CONDENADOS POR LA INQUISICIÓN
EN FREGENAL DE LA SIERRA A FINALES DEL SIGLO XV**

Nombre	Profesion	Vecindad	Parentesco	Condena
Alonso Arias el viejo	zapatero	Fregenal		Reconciliado 1491 Relajado 1495
Gonzalo Arias		Aracena		Relajado 1494
Alonso Arias	curtidor	Fregenal		Reconciliado 1491
Alonso Arias Serrano "peseadiez"	zapatero			
Mayor González			esposa de Alonso Arias el viejo zapatero	Reconciliado 1491 Relajada 1495
Alonso Arias Serrano				Reconciliado 1494
Beatriz Gómez			esposa de Rodrigo Arias	Reconciliado 1491
Beatriz Márquez			viuda de Hernando Arias	Reconciliado 1491

⁴² Archivo Histórico Nacional (en adelante, A.H.N.), Inquisición, leg. 4567, nº 9, fols. 35r.-41r. Vuelvo a agradecer la ayuda de la historiadora Esther González Solís para la obtención de una copia completa de este valioso documento.

⁴³ CASO AMADOR, Rafael: "La actuación inicial ...", p. 239.

Juan Arias	peraile			Reconciliado 1491
Leonor Márquez			esposa de Fernando Arias	Reconciliado 1491
Mayor López			esposa de Pedro Arias	Reconciliado 1491
María Arias			esposa de Fernando Alonso Amarillo	Reconciliada
Mayor González			esposa de Alonso Arias Serrano zapatero	Reconciliada 1491
Mayor Alonso			esposa de Alonso Arias curtidor y zapatero	Reconciliada 1491
Mayor González			Alonso Arias zapatero el viejo	Reconciliada 1491
María Arias			esposa de Fernando Alonso Nolludo zurrador	Reconciliada 1491
Mayor García			esposa de Alonso Arias Serrano	Reconciliada 1494
Pedro Arias			hijo de Alonso Arias	Reconciliado 1491
Rodrigo Arias				Reconciliado 1491
Isabel López			esposa de Alonso Arias peraile	Reconciliada 1491

Fte.: Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 4567, n° 9. Elaboración propia..

Aunque la mayoría son condenados en 1491 a penas espirituales leves, acogidos a un edicto de gracia, dos de ellos, el zapatero Alonso Arias, y el vecino de Aracena Gonzalo Arias, son condenados a la hoguera en 1494 y 1495. Pero todos además sufrieron la condena social que representaba la exposición pública en la iglesia de Santa María de sus sambenitos, que perpetuaban la memoria de sus condenas y de su origen.

La fijación de sus nombres en los sambenitos que se fijaron en los muros de la iglesia parroquial de Santa María, la más central y antigua de la localidad, perpetuaría la memoria de sus orígenes, resultando un obstáculo para la continuidad de sus anteriores trayectorias vitales y su ascenso social. Pero todo parece indicar que supieron encontrar las herramientas necesarias para eludir ese riesgo de exclusión.

LOS ARIAS FREXNENSES EN EL SIGLO XVI

Los datos documentales disponibles para esta centuria se incrementan sustancialmente, al disponerse de los registros sacramentales de bautismo y matrimonio y de los protocolos notariales, en los que la presencia de los Arias es continua hasta momentos avanzados del siglo. Gracias a su estudio, se pudieron fijar hace años los rasgos biográficos de algunos de esos representantes del linaje Arias, respecto a algunos de los cuales se ha podido establecer además su exacta relación familiar con Benito Arias Montano⁴⁴. Esos datos se completan ahora con varios inéditos procedentes tanto del vaciado completo de los registros sacramentales como de la investigación en otros Archivos.

La de los Arias es precisamente una de las familias que se documentan en la primera partida de bautismo conservada en la localidad, datada en 1531, correspondiente a un hijo del molinero Juan Arias⁴⁵, quien, según el padrón fiscal de 1528, está vecindado en el barrio de Santa Catalina.

Este Juan Arias molinero vuelve a aparecer en varios documentos de la década de los cuarenta⁴⁶; así, en 1542 aparece la mención de un cortinal de su propiedad en dos deslinde de tierras, al igual que sucede en 1543, año en que vende un molino a Miguel Cid.

⁴⁴ CASO, Rafael y FORNIELES, Juan Luis: *Op. cit.*, passim.

⁴⁵ La palabra molinero se había modificado posteriormente para cambiarla por el apellido Montano, atribuyéndose la partida de bautismo al mismo Benito Arias Montano. Ver sobre este tema CASO AMADOR, Rafael: "La partida de bautismo de Benito Arias Montano: Comentarios sobre un error historiográfico", en Marqués de la Encomienda y otros (eds.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 2as. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo, Ed. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1998, pp. 57-65.

⁴⁶ Tanto en este como en los siguientes personajes, las correspondientes referencias documentales están registradas en CASO, Rafael y FORNIELES, Juan Luis: *Op. cit.* En el caso del molinero Juan Arias en las páginas 10 a 12 de dicho trabajo.

En 1547 aparece mencionado en el testamento el licenciado Juan Rodríguez de Lasarte, esposo de Mayor de Vargas, en cuyo nombre Juan Arias había pagado parte de una deuda con el traperero Alonso de Paz, vecino de Fregenal⁴⁷.

Homónimo del molinero es el mercader Juan Arias, del que se documenta una notoria actividad económica a lo largo de las décadas centrales del siglo XVI.

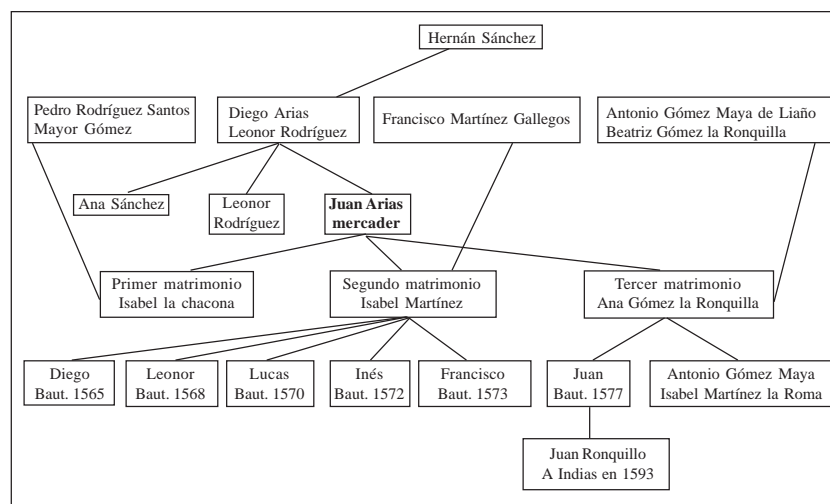
Sus vinculaciones familiares se han representado en el Cuadro genealógico adjunto, donde se ve que era hija de Diego Arias, a quien se encuentra vecindado en la parroquia de Santa Catalina en los padrones de 1493 y 1528; es probablemente el curtidor que, como veremos más abajo, se localiza en las décadas iniciales de la centuria.

Este Diego Arias era marido de Leonor Rodríguez, hija del agujetero Hernán Sánchez, matrimonio del que se conocen tres hijos: Juan Arias, Ana Sánchez y Leonor Rodríguez.

Su hijo, el mercader Juan Arias, contrae tres matrimonios, con Isabel la Chacona, Isabel Martínez y Ana Gómez la Ronquilla; de este último nacen, en 1577, su hijo Juan, quien con el apellido Ronquillo, pasa a Indias con 16 años como criado de D. Juan Calderón y Sotomayor⁴⁸, y el futuro escribano Antonio Gómez Maya.

⁴⁷ Este licenciado Juan Rodríguez de Lasarte será, años después, uno de los testigos en el expediente de limpieza de sangre de Benito Arias Montano, como se verá más adelante.

⁴⁸ Archivo General de Indias, Contratación, 5538, III, 149v. Registro de 28 de enero de 1593.



Respecto a sus actividades económicas, la primera mención localizada sobre sus negocios se data en 1561, con ocasión de la venta de unas casas a Juan Martínez Tinoco y su mujer Isabel de Salazar.

En 1569 vende a Juan Sánchez Moreno diversas telas por valor de 90 reales. Otra escritura del mismo año permite comprobar como sus actividades lo ponen en contacto con el área cordobesa, lo que se deduce de la carta de poder que le otorga el mercader vecino de Córdoba Alonso Hernández para su representación en juicio y el cobro de deudas.

Un año después, en 1570, aparece como arrendador, junto con Pedro Pacho, de la renta de los paños de la villa de Fregenal, aunque la cuantía de su importe, en comparación con el de las otras rentas, parece indicar que esta actividad no es todavía de gran entidad.

Otro testimonio documental, de 1572, da fe de sus contactos comerciales con Toledo, a dos de cuyos mercaderes, Gaspar de Villarreal Franco y Francisco de la Fuente Franco, se obliga a pagar 34.777 maravedís correspondientes a “33 varas de veinteseño berbi de segovia negro a 600 maravedís la vara y de 14 varas y media de colorado a 13 reales la vara”.

Esta relación con el ámbito toledano se confirma, también en 1572, cuando se le localiza en la feria de San Miguel de la vecina localidad de Zafra, comprando una partida de telas, por importe de 70.608 maravedís, a los mercaderes toledanos Juan de Herrera, jurado, y Rodrigo de Herrera.

La magnitud de sus negocios se puede intuir a través del concierto que realiza en 1575 con Garcia Pérez Fajardo, su hermano Bartolomé Rodríguez y Pedro García Pacho, arrendadores de la renta de los paños y sedas de Fregenal, a los que se compromete a pagar 8.000 maravedís en razón de la “*alcavala de lo que yo el dicho Juan Arias e bendido desde ocho dias de abril deste dicho año de paños y sedas y cosas tocantes a la dicha renta*”.

En 1576 lo volvemos a encontrar de nuevo en la feria de Zafra, esta vez adquiriendo una partida de paños a los toledanos Alonso Vaca jurado, Juan Vaca de Herrera y Gutierre Vaca su hermano por valor de 41.000 maravedís.

La vinculación que, a través de la presencia como testigos en varias de las escrituras anteriores, se adivinaba con la familia de mercaderes Rodríguez Santos se confirma en 1578. Este año, en representación de su hijo Diego, llega a un acuerdo con otros familiares sobre la herencia que le corresponde a Diego a raíz del fallecimiento de sus abuelos Lorenzo Rodríguez Santos y Mayor Gómez. Esta vinculación entre los dos linajes, Arias y Rodríguez Santos, se repite en el caso de un familiar directo del humanista, como se expondrá más abajo.

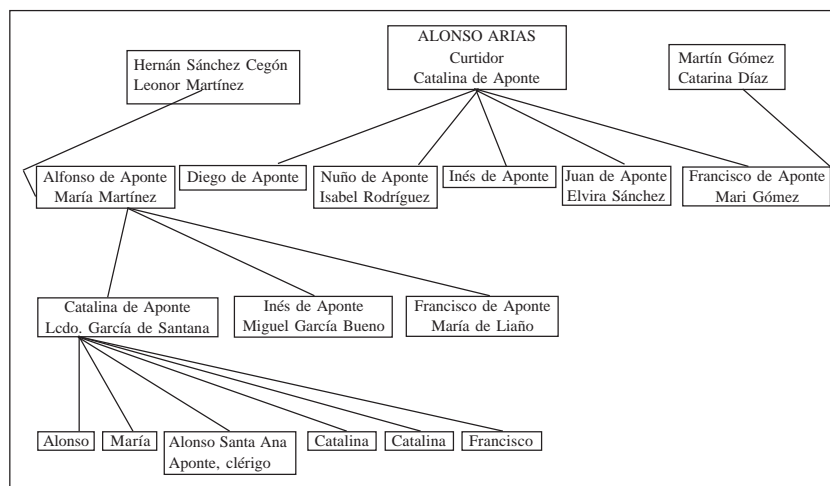
Un tercer miembro del linaje del que se han documentado sus relaciones familiares y su actividad económica es el curtidor Alonso Arias⁴⁹, que se documenta ya en 1543, con ocasión del padrinazgo, junto con el también curtidor Cristóbal Rodríguez, de Leonor, hija de Juan de Aponte y Catalina Muñoz.

Marido de Catalina de Aponte, del matrimonio se han localizado los siguientes hijos: Inés, nacida en 1553, Alonso, Juan, que se casa en 1574 y Francisco, que lo hace en 1583. Esos cuatro hijos abandonan el apellido Arias y toman el Aponte procedente de la familia de su madre, apellido materno que se transmitirá a sus descendientes. Además, a través de sus esposas emparentan con otras familias del mismo grupo social de artesanos y comerciantes de origen converso.

En el caso de Alonso, contrae matrimonio en 1568 con María Martínez, hija de Hernando Sánchez Cegón, perteneciente por tanto a un notorio linaje judeoconverso, el de los Sánchez Cegón, varios de cuyos miembros fueron objeto de condenas por parte de la Inquisición a finales del siglo XV; en el de Juan, su esposa Elvira Sánchez es hija de Alonso Sánchez, apellido que aparece

⁴⁹ CASO, Rafael y FORNIELES, Juan Luis: *Op. cit.*, p. 14.

repetidamente en relación a familias dedicadas a la artesanía y el comercio, destacando por ejemplo a finales del siglo XV una Isabel Sánchez esposa de Fernando Arias; y en el de Francisco, su mujer Mari Gómez es hija de Martín Gómez, curtidor que durante varios años ejerce además como arrendador de una de las encomiendas sanjuanistas de la zona. Un hijo suyo, Francisco Pacho Maya, ostenta otro típico apellido del grupo converso.



Aparece además en 1574 un Ruy Gómez, también curtidor, cuyo hijo se nomina como Alonso Arias, sin que en este caso se haya podido establecer todavía su genealogía, pero que en cualquier caso indica unas estrechas relaciones entre los Arias y los Gómez de Fregenal⁵⁰.

Si en los casos anteriores no conocemos todavía el parentesco exacto con el humanista Benito Arias Montano, sí en cambio se ha podido establecer en el caso de otros personajes documentados en las fuentes documentales estudiadas.

⁵⁰ El apellido Gómez es ostentado por varios de las personas condenadas por la Inquisición como judaizantes a finales del siglo XV y comienzos del XVI, estando también vinculado por tanto a familias conversas, contrariamente a lo que afirma Martínez Ripoll, op. cit., p. 20, que, sin otra base documental que el discutible expediente de limpieza de sangre del humanista Benito Arias Montano, lo atribuye a “castellanas rancias y cristianas viejas del montón”.

LA FAMILIA DEL HUMANISTA ARIAS MONTANO

Previamente al análisis de los datos referentes a la familia nuclear del humanista, se exponen los que conciernen a varios personajes para los que se ha podido establecer su relación familiar exacta. Es el caso de dos personajes, Rodrigo Arias y Alonso Sánchez Arias, tatarabuelo y bisabuelo, respectivamente, del capitán Benito Arias Montano biografiado por Fernando Serrano.

Sobre el primero, el profesor Juan Gil había documentado en el Archivo de Protocolos de Sevilla⁵¹ a un Rodrigo Arias que otorga testamento en 1525; en ese momento se presenta como arriero, de fortuna media al comienzo de su matrimonio pero incrementada notablemente en los años siguientes, marido de Isabel García y padre de dos hijos: Catalina Rodríguez, mujer del cordonero Alonso Rodríguez, y Alonso Sánchez, marido de Isabel Rodríguez. Con su acierto habitual, lo suponía familiar próxima del humanista, ya que el Benito Arias que era nombrado como albacea en caso de fallecer en Fregenal lo identificaba con el padre del sabio frexnense.

Esta suposición resulta plenamente acertada, ya que al poderse identificar al hijo del testador con Alonso Sánchez Arias, se llega a comprender que Rodrigo Arias y Benito Arias son hermanos, y que, por tanto, el arriero Rodrigo Arias que otorga testamento en Sevilla es el tío carnal de Benito Arias Montano, que es, en consecuencia, primo hermano de Sánchez Arias, hijo del arriero.

Pero además la actividad profesional del testador permite entender que es el Rodrigo Arias, con la misma ocupación, que aparece en el padrón fiscal de 1488 registrado como “*recuero*”, con un patrimonio valorado en 1.000 mrs. y avecindado en el barrio frexnense de Santa María⁵².

De Alonso Sánchez Arias se tienen numerosas noticias a través de los registros sacramentales y los protocolos de Fregenal de la Sierra, según se exponía en un trabajo anterior⁵³. El mismo profesor Gil había documentado además como el 8 de marzo de 1557 es beneficiado con el título de mayordomo de la Casa de San Lázaro de Fregenal gracias a su amistad con Gáspar Vélez de

⁵¹ GIL, Juan: “Arias Montano en Sevilla”, pp. 263-264.

⁵² Archivo Municipal de Sevilla, padrones, padrón fiscal de Fregenal, 1488, fol.

⁵³ CASO, Rafael; FORNIELES, Juan Luis: *Op. cit.*, pp.15-19.

Alcocer, amigo a su vez de Benito Arias Montano, motivo por el cual supone al beneficiado con el cargo como pariente del humanista⁵⁴.

En 1530 había muerto su primera mujer, la Isabel Rodríguez mencionada en el testamento de su padre cinco años antes. A través del testamento de Isabel Rodríguez se conocen más datos sobre su marido⁵⁵.

Se confirma así que su padre era Rodrigo Arias y que de su matrimonio ha tenido tres hijos: Rodrigo, Catalina y Gonzalo. Por parte de su mujer está emparentado con la familia Tello, por cuyo suegro difunto, Cristóbal Tello, se encargan 30 misas. La suegra de Sánchez Arias, Mayor Rodríguez, tras enviudar contraerá nuevo matrimonio con Rodrigo Alonso Mocho, miembro de uno de los más significados linajes judeoconversos de la localidad.

En 1533 Alonso Sánchez Arias contrae un segundo matrimonio con María Martínez, viuda de Juan Alonso Gato, enlace que motiva la elaboración de un inventario de los bienes aportados por ambos⁵⁶.

A través de ese inventario se comprueba que Sánchez Arias se dedica al comercio de telas, testimoniándose por ejemplo el reconocimiento de unas deudas en las poblaciones cordobesas de Bujalance, Villafranca, Montoro y Belmontejo, circunstancias que, obviamente, lo relacionan con el también mercader de paños Juan Arias, a quien se ha visto comerciar igualmente con tejidos en el área cordobesa. Los aproximadamente 460 ducados en que, sin incluir los bienes inmuebles, son tasadas sus propiedades indican por otro lado una fortuna media, de las que más de la tercera parte correspondía a la transacción que ha realizado en Córdoba.

Esto, y el hecho de que en sucesivas escrituras lo encontremos vendiendo ganados, indica que sus actividades comerciales no se reducen al comercio de telas, sino que están más diversificadas incluyendo actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, sector en el que parece centrar sus nego-

⁵⁴ GIL, Juan, *Arias Montano en su entorno (Bienes y herederos)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1998, p. 108.

⁵⁵ CASO, Rafael; FORNIELES, Juan Luis: *Op. cit.*, p. 15.

⁵⁶ El primer marido de María Martínez, Juan Alonso Gato, había dejado en su testamento a su criada María 10.000 maravedís, por lo que, tras la muerte ésta antes de los 16 años, Alonso Sanchez Arias inicia un pleito en Badajoz para evitar que pasaran a la Santa Cruzada para su inversión en obras pías.

cios a partir de mediados de la década de los 30, operaciones en las que mantiene relación con representantes de las familias de los Paz y los León, igualmente de probados orígenes judeoconversos.

En 1536 es nombrado, junto con su tío Benito Arias, albacea de Gutierre Gómez. Este documento tiene un doble interés: por una parte, lo vemos de nuevo en relación con un comerciante de tejidos, que, en una carta de poder de la misma fecha que el testamento, autoriza al mismo Sánchez Arias para el cobro de las deudas pendientes en Lebrija, Trebujena y Las Cabezas.

Pero, en segundo lugar, y mucho más importante en relación al tema central que seguimos, la figura y relación con el otro albacea, "*Benito Arias su tío*", es la que vuelve a demostrar el parentesco directo de Alonso Sánchez Arias con el humanista frexnense, en concreto el de primo hermano, ya que ese Benito Arias es el padre de Benito Arias Montano y que por las mismas fechas se encuentra con cierta frecuencia en los registros sacramentales de la localidad.

En 1547 otorga testamento la madre de Alonso Sánchez Arias, que en este momento se identifica como Isabel García la Armija, con lo que se añade un apodo familiar al nombre y apellido registrados en el testamento de su marido, Rodrigo Arias, otorgado en Sevilla veintidós años antes. Sánchez Arias es nombrado albacea junto con el escribano Alonso de León, del que se aclara ahora su parentesco según se refleja en el cuadro genealógico adjunto.

La mención a los herederos en la correspondiente cláusula amplía el conocimiento de los familiares directos de Sánchez Arias. Resulta así que sus padres Rodrigo Arias e Isabel García la Armija tuvieron dos hijos: el mismo Alonso Sánchez Arias y Catalina Rodríguez difunta, esposa de Alonso Rodríguez, ya conocidos, que tuvieron a su vez por hijos a Francisca Rodríguez, esposa del escribano Alonso de León, a Isabel Rodríguez, esposa de Andrés Rodríguez Holgado, y al difunto Francisco Rodríguez.

Datos sobre la descendencia de Sánchez Aria comienzan a aparecer a partir de 1548, fecha de la carta de obligación de pago de dote, por importe de 100.000 maravedís, de Leonor Adame, que va a contraer matrimonio con Rodrigo Arias su hijo y de su primera mujer Isabel Rodríguez. Aparece como testigo el escribano Alonso de León, primo segundo del cónyuge y que por la posterior escritura de entrega de dote sabemos que ha entregado al padre de la novia 24.000 maravedís del total a aportar, y Diego Tello, también emparentado con el novio. Además, los cónyuges resultan ser parientes, ya que la segunda mujer de Sánchez Arias, María Martínez, es hermana del padre de Leonor Adame,

Benito Adame del Espelona, reconociendo además que Rodrigo Arias y Leonor Adame han sido criados en su casa, por lo que les dona 50.000 maravedís, que se incrementarían en otros 100.000 si tras el matrimonio acceden a vivir en su morada.

Por otro lado, en esa carta de donación de María Martínez, Alonso Sánchez Arias aparece como catorce, lo que implica la exención de tributos y, por tanto, la desaparición de su nombre de las listas de pecheros⁵⁷.

Rodrigo Arias y Leonor Adame son los padres de la María Martínez madre del capitán Benito Arias Montano y que, por tanto, toma el nombre y el apellido de su tía paterna que tan generosa se había mostrado con sus padres. Y este Rodrigo Arias es el que se confunde con su abuelo homónimo en la biografía del humanista Benito Arias Montano de 1927, error que se transmite a los autores que posteriormente han tomado el dato de esta obra, omitiendo con ella la presencia de una generación intermedia⁵⁸.

Un dato final de 1571 parece indicar dificultades económicas en sus negocios, ya que es incapaz de hacer frente al préstamo de 40.000 maravedís que le había realizado el perulero Alonso Serrano, por lo que dispone que, tras su muerte, se venda una suerte de tierras para la redención del censo impuesto.

Si Alonso Sánchez Arias pertenece a una familia de mercaderes, y si en 1560 los testigos que declaran en el expediente de limpieza de sangre de su primo hermano Benito Arias Montano afirman en cambio que descienden de un linaje de hidalgos, la única explicación existente para la aparente contradicción es que se han falsificado las pruebas de limpieza de sangre, o lo que es lo mismo, que los datos del expediente correspondiente son falsos, independientemente de que este expediente sea el conservado actualmente en copias del siglo XVIII o un original supuestamente no conservado. Y menos crédito aún merecen las declaraciones de los testigos en el expediente de limpieza de sangre del capitán Benito Arias Montano, ochenta años después, cuando la figura

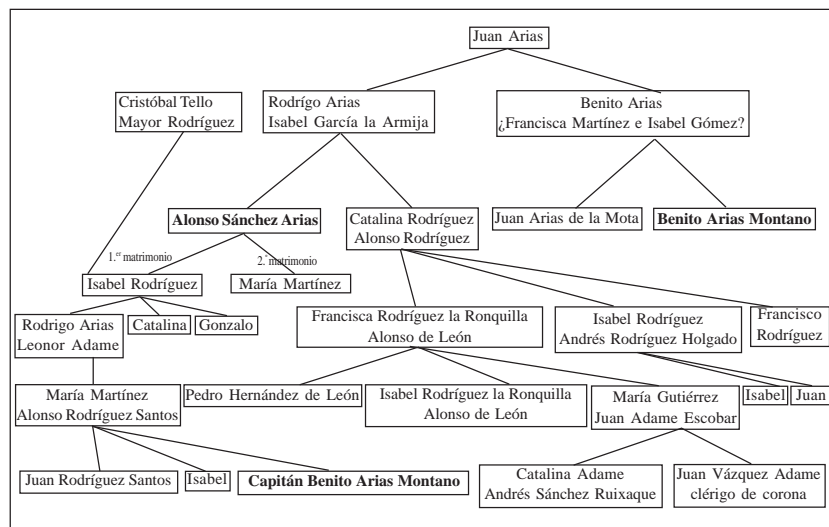
⁵⁷ Sobre la figura de los catorce véase BORRERO FERNÁNDEZ, Mercedes: "Fregenal de la Sierra. Una villa sevillana en la jurisdicción eclesiástica de Badajoz", *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz), tomo XXXIV, n.º III (1978), pp. 505-508.

⁵⁸ Entre ellos, el profesor Martínez Ripoll, op., cit., p. 31, donde nombra al capitán Benito Arias Montano como hijo de Rodrigo Arias, al que presenta como hijo primogénito del padre del humanista. Se representa también así en el cuadro genealógico de la p. 32, pleno de errores.

del maestro Arias Montano es ya un referente social prestigioso que es mencionado por aquellos como prueba de la hidalguía del aspirante al hábito santiaguista.

Todo ello ayuda a comprender las circunstancias biográficas del capitán Benito Arias Montano, hijo de la ya citada María Martínez y de Alonso Rodríguez Santos⁵⁹, expuestas y analizadas con pleno acierto por Fernando Serrano⁶⁰.

**CUADRO GENEALÓGICO DE LA FAMILIA
DE BENITO ARIAS MONTANO**



⁵⁹ Sobre la pertenencia de el linaje de los Rodríguez Santos a los círculos de origen judeoconverso de Fregenal se exponen varios datos en CASO, Rafael y FORNIELES, Juan: *Op. cit.*

⁶⁰ SERRANO MANGAS, Fernando: *La segura travesía...*, passim.

Centrándonos finalmente en la familia nuclear del humanista Benito Arias Montano, hasta hace pocos años la documentación disponible sobre la familia del humanista era, según se exponía al comienzo, muy escasa, siendo también muy limitadas los datos autobiográficos contenidos en la obra del propio Arias Montano, en su mayoría referencias laudatorias a la figura de su padre y otras concernientes a su formación inicial en su localidad natal antes de su partida a Sevilla en la década de los cuarenta.

Esos escasos datos documentales y los recogidos en la obra de Arias Montano han sido los utilizados por los distintos autores que tradicionalmente han tratado el tema. La obra fundamental para este apartado de la vida del humanista había sido la de Tomás González Carvajal de 1832, hasta que estudios recientes han ahondado en la investigación⁶¹. Para el conocimiento de la vida y obras del humanista, aparte de la monografía, del holandés Ben Rekers, publicada en español en 1973, discutible en algunos aspectos pero que aportó planteamientos totalmente novedosos, se pueden destacar aquí la biografía elaborada por el profesor Gaspar Morocho y presentada en Jornadas sobre el Humanismo extremeño de la Real Academia de Extremadura⁶², donde hizo una puesta al día de todo lo conocido hasta aquel momento aportando nuevos datos e hipótesis que abrían nuevas vías de investigación. También el profesor Juan Gil, en sus trabajos citados, ha aportado nuevos y valiosos datos de archivo, aunque en su mayor parte correspondientes a la siguiente etapa de la vida de Montano, la de su estancia y estudios en Sevilla tras su marcha de Fregenal en 1546.

Con posterioridad a las noticias biográficas reseñadas en la Biblioteca Hispana Nova de Nicolás Antonio a finales del siglo XVII, el interés por Arias Montano había comenzado ya en el siglo XVIII, de mano de autores de la

⁶¹ Una relación bibliográfica hasta 2005 se puede ver en CASO AMADOR, Rafael: "Bibliografía sobre el humanista Benito Arias Montano (1832-2005)", *Etiópicas. Revista de Letras renacentistas*, I, 2004-2005, pp. 271-310, estudio que, tras el paso de una década, ha quedado afortunadamente anticuado debido a la continuada publicación de nuevos estudios sobre el humanista extremeño.

⁶² MOROCHO GAYO, Gaspar: "Trayectoria humanística de Benito Arias Montano. II. Años de plenitud (1568-1598)", en Marqués de la Encomienda y otros (edits.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 3as. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo, Ed. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1999, pp. 227-304.

Ilustración española, como Gregorio Mayans y Ciscar, tras un largo periodo en que su figura y su obra había estado casi olvidada. Por eso, cuando el ilustrado Antonio Ponz, en el curso su viaje por España, llega a Fregenal a principios de la década de 1780, demuestra un gran interés por el personaje que le lleva a buscar su partida en uno de los tres archivos parroquiales existentes entonces, en el de Santa Catalina.

Hay que tener en cuenta que hasta poco tiempo antes se había discutido incluso el mismo lugar de nacimiento del humanista, de forma que no solo se había reivindicado a Sevilla como su cuna, sino que también poblaciones como Jerez de los Caballeros o Aracena habían llegado a reclamar ese honor.

Antonio Ponz efectivamente encontró la partida de bautismo de un Benito Arias que entendió que era la del humanista, ofreciendo una primera transcripción con algunas omisiones de su contenido y un error producto de una manipulación intencionada del texto.

Esta misma transcripción la recoge González Carvajal en 1832, que repite las omisiones y errores de Ponz, pero que no obstante prueba que no podía ser la de Arias Montano debido a varias contradicciones, como la fecha de la partida, 1531, en discordancia con la fecha de 1527 entonces aceptada como la del nacimiento del humanista, y el nombre del padre del bautizado, Juan y no Benito como se sabía que era el del auténtico padre.

Véase la transcripción completa de la partida:

“Benito (al margen izquierdo). / Domingo doze dias del mes de noviembre año de mill e qui[nientos] / y treynta y un años yo Ruy Gonçales Granero cura batize a (...) / Benito (añadido al margen izquierdo) hijo de Juan Arias molinero y de Catalina Ximenez su muger / legitima fueron padrinos Benito Arias y Ruy Gonçales Polayn[o] / vecino de la Higera y / Ysabel Garcia la Tanca muger de Juan Alonso Holgado y / Biatriz Garcia muger de Juan Gomez Talaverano y por que es verdad lo firme / de mi nonbre / Ruy Gonçales / clerigo Cura”⁶³.

⁶³ A.P.F., Sta. Cat^a., Libro 11 de Bautismos, fol. 1r. A pesar de la infortunada desaparición de todos los archivos históricos parroquiales, a causa de su centralización en el Archivo Diocesano de Badajoz, que ha provocado la brusca interrupción de numerosas investigaciones, mantenemos las referencias documentales originales, a la espera de instrumentos de descripción documental adecuados de su nueva ubicación.

Autores posteriores vuelven a mencionar esta partida de bautismo, e incluso algunos siguen dándola por la del humanista, error que increíblemente se repitió hasta en la gran exposición dedicada a Arias Montano en 1998⁶⁴. Otros como Ben Rekers en 1973, siguiendo al autor extremeño del siglo XIX Nicolás Díaz y Pérez, llegan a combinar 1527 como año de nacimiento de Arias Montano y 12 de noviembre como día y mes tomado de la falsa partida de bautismo.

El primer autor que había dado su transcripción completa fue el canónigo Manuel Medina Gata, natural de la vecina localidad de Segura de León, en su obra publicada en 1926, *Fisonomía espiritual de Benito Arias Montano*, quien además ofrece argumentos suplementarios para demostrar que no podía ser la del personaje: 1) que el bautizado lo es por Ruy González Granero quien, en el expediente de ingreso de Arias Montano en la Orden de Santiago, aparece como testigo afirmando que “*lo vio bautizar*”, 2) que entre los padrinos no aparece Juan García Hidalgo, que en el mismo expediente afirma serlo del humanista, 3) que la madre del bautizado se llama Catalina Ximénez⁶⁵. Señala igualmente que el Benito hijo de Juan Arias debe ser primo del humanista, ya que el padre de éste, Benito Arias, consta como padrino del primero⁶⁶.

Pero ninguno había señalado una alteración del texto original del documento: que el supuesto apellido Montano del padre del Benito bautizado en 1531 era el resultado de la modificación de la palabra original, que correspondía a la profesión de ese Juan Arias, molinero. No sabemos quién pudo ser el autor de esa alteración y solo se pueden plantear varias hipótesis⁶⁷.

⁶⁴ Véase como prueba la fotografía de la partida reproducida en el Catálogo de dicha exposición: *Arias Montano y su tiempo*, Mérida, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 1998, p. 37.

⁶⁵ MEDINA GATA, Manuel: *Fisonomía espiritual de Benito Arias Montano*, Segura de León, Imprenta de Nra. Sra de Gracia, 1927, p. 42.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 41.

⁶⁷ Véase sobre el tema CASO AMADOR, Rafael: “La partida de bautismo de Benito Arias Montano: Comentarios sobre un error historiográfico”, en Marqués de la Encomienda y otros (eds.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 2^{as}. Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura*, Trujillo, Ed. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1998, pp. 57-65.

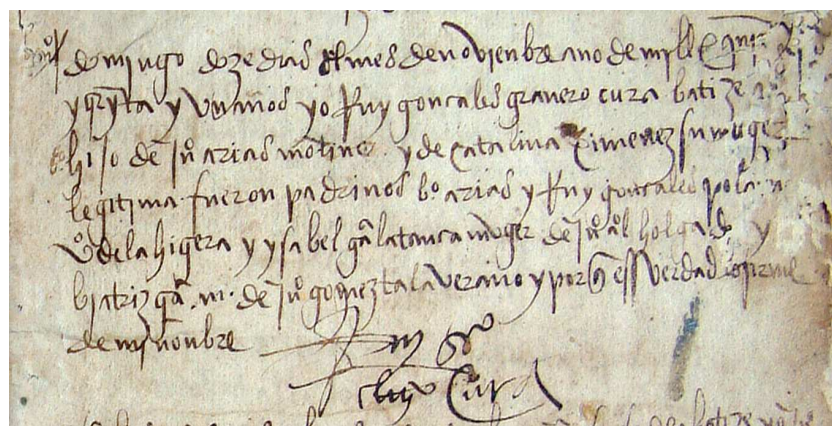


Figura 1. Partida bautismal de Benito, hijo de Juan Arias molinero

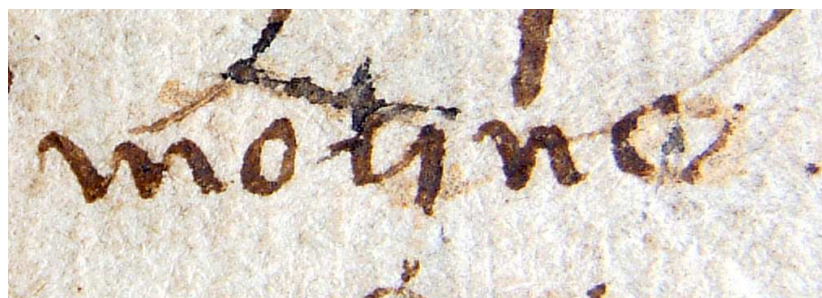


Figura 2. Detalle de la alteración de la palabra molinero para convertirla en Montano

Lo cierto es que al comenzar los registros bautismales en 1531 no se ha conservado la partida de bautismo de Arias Montano, que nació varios años antes.

Sobre el año de nacimiento se había venido aceptando que era 1527, basándose en el testamento de Arias Montano de 1598 en el que afirma tener 72 años; si se hace la resta correspondiente encontramos el año mencionado.

Sin embargo, el doctor Gaspar Morocho, en su trabajo de 1997, planteó dudas razonadas sobre ese tema. Él, ante la escasez de documentos de archivo y los problemas planteados por los existentes, partía de la base de que los únicos testimonios válidos utilizables son los autobiográficos y señalaba con acierto que estos son contradictorios:

Así, mostraba como en una copia del testamento del siglo XVIII conservada en la Biblioteca del Escorial⁶⁸, aparecía una cláusula en la que aparece una variante respecto a la transcripción de González de Carvajal: “*En mi heredad de Campo de Flores fecho y acabado en 28 de junio de 1598, año 75 de mi edad. Arias Montano*”. Según esto, el año de nacimiento sería 1523.

Ese año coincidiría con lo que afirma en la Epístola dedicatoria a los *Commentaria in duodecim prophetas* (Amberes, 1571).

Pero en carta a Zayas de 9 de noviembre de 1568 dice:

“con cuarenta y tres años de vida y peregrinaciones de los más dellos”

Según este testimonio habría nacido en 1525, lo que coincide con la conclusión del profesor Andrés Oyola en su trabajo sobre “El año de nacimiento de Benito Arias Montano”; Oyola indicaba como Arias Montano, en la introducción a la obra de Francisco de Arceo, decía que durante su predicación de la Cuaresma en Llerena el tenía 42 años; dice antes que fue invitado a predicar por el gobernador de Llerena, el marqués de Falces, que ejerció su cargo hasta 1567, que debería ser el año en que predicó Arias Montano en aquella ciudad. La consecuencia de este razonamiento es que el año de nacimiento fue 1525⁶⁹.

No obstante, en una declaración jurada aproxima la fecha de su nacimiento a diciembre de 1528:

“Este dia mes y año susodicho [el 10 de diciembre de 1582] juro... Benedicto Arias Montano, clerigo presbitero de la orden y hábito de Santiago, doctor en sancta teologia, de hedad de cinquenta y quatro y casi cinquenta

⁶⁸ Manuscrito H.I.15, letra del siglo XVIII, el P. Juan de Soto, fols. 3r.-6r., según referencia de MOROCHO GAYO, Gaspar: “Trayectoria humanística de Benito Arias Montano, I...”, p. 158.

⁶⁹ OYOLA FABIAN: “El año de nacimiento...”, passim..

y cinco años...”⁷⁰. De aquí resultaría el año de 1527, en coincidencia con lo que se deduce de la copia de su testamento conservada en el Archivo Histórico Nacional

Parece que es el mismo personaje el que ofrece fechas diferentes sobre su mismo año de nacimiento, que parece jugar al despiste sobre él, pero en cualquier caso esta oscilación condiciona todas las fechas que Arias Montano data por los años de su vida.

Solo se tiene por tanto la seguridad de que nace en Fregenal de la Sierra entre 1525 y 1527, probablemente en el primer año.

Sobre su familia más directa, padres y abuelos, los datos de los que se dispone son de dos tipos: autobiográficos, incluidos en diferentes pasajes de las obras de Arias Montano, y documentales de archivo.

En distintos pasajes de sus obras el propio Arias Montano habla con profunda admiración y respeto sobre su padre, testimoniando sus dotes caligráficas y sus amplios conocimientos de astronomía, así como sus dotes naturales que incluían una voz dulce y apropiada para el canto⁷¹.

Otros documentos dan fe de su actuación como notario apostólico, según recordarán también los testigos que declaren en el expediente de limpieza de sangre de su hijo Benito. Así en 1538, aparece identificado como tal en dos documentos emitidos por el visitador del obispado de Badajoz, el doctor Don Francisco de Valderrama.

El primero, datado en Valencia del Ventoso el 13 de junio de ese año es un mandato por el que ordena a los curas de Fregenal de la Sierra el cumplimiento del voto a la Virgen de los Remedios de 1506⁷².

⁷⁰ MOROCHO GAYO, Gaspar: “Trayectoria humanística de Benito Arias Montano I...”, p. 158. Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, publicado parcialmente por Pazos en Archivo Iberoamericano en 1942.

⁷¹ Así se manifiesta en una de sus obras más tempranas, los Cuatro Libros de Retórica: PÉREZ CUSTODIO, M^a. Violeta, *Edición y estudio de Rhetoricorum libri quattuor de Benito Arias Montano*, Mérida, Diputación de Badajoz-Universidad de Cádiz, 1996, Libro cuarto, versos 616 a 638, pp. 280 a 282.

⁷² *Libro que contiene los especialísimos beneficios que por la intercesión de la Reina de los Angeles Maria Santísima de los Remedios su particular Patrona i Abogada han recibido los Vecinos de la Villa de Fregenal*, Edición facsímil., Fregenal de la Sierra, Ayuntamiento, 2006, p. fol. 15r.

El segundo es un mandato de visita relativo a las obligaciones para el bautismo, emitido en Valverde de Burguillos un mes después, el día 16 de julio⁷³.

Pero el más interesante es el tercero, datado unas semanas antes que los otros dos, el 1 de junio de 1538, y consistente en un traslado de un documento en latín relativo a la encomienda de la Orden militar de San Juan en Higuera la Real, obra de Benito Arias, como se lee al final de la transcripción del documento original:

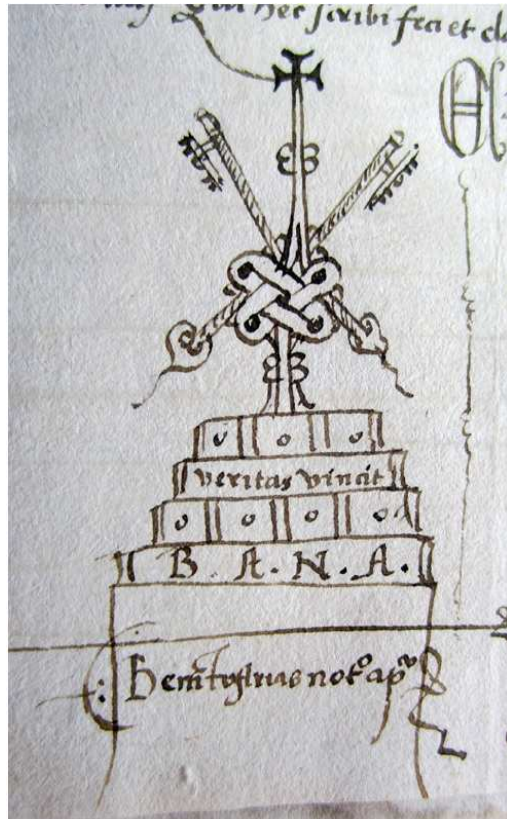
“E yo Benito Arias vecino de la villa de Frexenal de la diocesis de Vadajoz por la auctoridad apostolica notario publico, este traslado saque bien e fielmente de mi propria mano e letra de un poder original el qual estava escrito en pargamino a la larga signado con un signo e suscripto de un nonbre que dezia Nicolai Rosell escriuano e con el lo corregi e concert e va cierto e fueron testigos a la correçion Juan Adame estudiante e Jorge Hernandez vecinos de la dicha villa de Frexenal lo qual fize escrivir e saque en primero dia del mes de junio año del nascimiento de nuestro saluador Ihesu Christo de mil e quinientos e treinta e ocho años e por ende lo sygne e corrobore con mi signo e nonbre acostunbrados en testimonio de verdad siendo rogado e requerido

*Benito Arias notario apostolico”*⁷⁴

Tiene un doble interés, en primer lugar documenta la firma y el signo notarial completo de Benito Arias y en segundo lugar es una muestra de la calidad de su escritura, que se expresa no solo en lo cuidado de los caracteres sino en la inclusión de una I miniada inicial. En este sentido sería el único testimonio conservado de la pericia caligráfica de su padre, que Arias Montano menciona con orgullo. Pero además, muestra la presencia como testigo del licenciado Francisco Vázquez de Arcos, calificado como cirujano, que firma como Licenciado Arcos y sobre cuya personalidad se tratará más adelante.

⁷³ Archivo Parroquial de Valverde de Burguillos, Bautismos, libro 1º, 1535-1564, fol. 7v.

⁷⁴ Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Protocolos, nº 2965 (Fregenal de la Sierra, Rodrigo Tello, 1530-1538), fol. 274r.



Signo notarial de Benito Arias

También en las informaciones de limpieza de sangre de su hijo Benito Arias Montano, la mayoría de esos testigos afirman su carácter de notario de la Inquisición; por ejemplo, el, en esos momentos, vicario Benito Sánchez de Busto:

“sabe este testigo y vido, que siendo vivo el dicho Benito Arias, padre del dicho Maestro Montano, se le cometian algunas veces negocios de el santo oficio, ansi de informaciones como de relatar algunas sentencias que en este pueblo dieron contra algunas personas, y que ansimismo oyó este

*testigo decir quando se hacia algún auto en Llerena por el Santo Oficio, llamaban al dicho Benito Arias su padre del dicho Maestro para que relate los procesos, y que esto oyó decir publicamente en esta villa*⁷⁵.

Todos los testigos lo identifican en su mayoría como Benito Arias y solo uno, Diego de León el viejo, como Benito Arias Montano.

Este dato es importante, porque hay que considerar que el apellido Montano está prácticamente ausente de las fuentes documentales locales de la época, no constando ni en padrones fiscales, ni en los protocolos notariales, ni en las actas de concejo conservadas, ni en los registros sacramentales, a excepción de un tardío Pedro Montano que en 1584 aparece como padre de Catalina Sánchez, que ese año contrae matrimonio con el vecino de Zafra Luis de Aguilar, sin que consten su naturaleza ni su vecindad en Fregenal⁷⁶. Y es precisamente ese apellido Montano el que muchos de los testigos en 1560 para probar los supuestos orígenes hidalgos del pretendiente y su familia, que demostrarían así sus orígenes montañeses.

En realidad el Montano adoptado por el sabio frexnense parece ser un equivalente del apellido familiar de la Mota, este sí plenamente testimoniado en la documentación frexnense, no solo a través de su mismo hermano el Licenciado Juan Arias de la Mota⁷⁷, sino a través de otros muchos individuos probablemente emparentados con los Arias⁷⁸. Aunque el bibliista Cipriano de Valera,

⁷⁵ GONZÁLEZ CARVAJAL: *Op. cit.*, p. 125.

⁷⁶ A.P.F., Sta. Ana, Matrimonios, lib. 11, fol. 83v., partida de 25 de julio de 1584.

⁷⁷ Es un personaje que requeriría un estudio monográfico; a través de la bibliografía disponible, especialmente en los trabajos del profesor Juan Gil, se le identifica como un miembro de la alta burocracia de la época, uno de cuyos hijos pasa a Indias como mercader. En la actualidad, el profesor Juan Luis Fornieles avanza en el estudio de su biografía, habiendo localizado abundante documentación inédita.

⁷⁸ Es de gran interés el hecho de que en 1578 Benito Arias Montano actúa como padrino en Monesterio de Benito, hijo del regidor Benito Infante e Isabel Vázquez de la Mota, dado a conocer por BARRAGÁN LANCHARRO, Antonio Manuel: "El doctor Arias Montano en Monesterio (1578)", en *Estudios sobre la Baja Extremadura*, Badajoz, Archivo Histórico Provincial- Junta de Extremadura, 2009, pp. 57-74. Benito Infante, que había abandonado Fregenal años antes, había ejercido allí la profesión de ollero, tradicional en su familia, mientras que su esposa era hija de Gonzalo Vázquez, marido de Isabel Gómez y cuñado del presbítero Francisco Vázquez de la Mota, según se expone en CASO AMADOR, Rafael: "Aportación a la historia de la alfarería en el suroeste de la

condiscípulo de Arias Montano en su periodo de estudiante en Sevilla, afirma que el apelativo de Montano haría referencia a los orígenes serranos del humanista (el de la Sierra que acompaña a Fregenal es un apelativo presente ya desde el reinado de los Reyes Católicos), parece más probable su derivación directa del apellido de la Mota, como afirmara en su día Francisco Roldán en una breve biografía del personaje⁷⁹. Sin dejar de considerar la posible validez de ambas teorías.

Volviendo al padre, en los padrones fiscales de la localidad, el único Benito Arias registrado es el que aparece en el del año 1528, vecindado en el barrio de Santa Catalina, el del nacimiento de su hijo, y con una hacienda estimada en 1.000 mrs., dentro, por tanto, de los grupos de menor nivel económico.

En los registros sacramentales, Benito Arias aparece en los de bautismos de la parroquia de Santa Catalina en calidad de padrino de un total de ocho niños bautizados entre los años 1532 y 1537, la identidad de cuyos padres se recoge en el siguiente cuadro:

provincia de Badajoz”, *Actas de las II Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros*, Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo, 2011, pp. 267-285. Sobre la actividad aldarera de los Infante en Fregenal, pp. 279 y ss.

⁷⁹ ROLDÁN, Francisco: *Arias Montano. Su vida y su obra.*, ed. facsímil, Fregenal de la Sierra, Seminario Lingüístico-Pedagógico, 1998, p. 10.

PADRINAZGOS DE BENITO ARIAS (1532-1537)

Fecha	Bautizado	Padres
1532	Francisca ⁸⁰	Gutierre González y Mari Vázquez
1535	María ⁸¹	Miguel Sánchez boyero e Inés Díaz
1536	Benito ⁸²	Martín Benito e Isabel González
1536	Catalina ⁸³	Gonzalo Regaña y Catalina Gómez
1536	Gabriel ⁸⁴	Hallado
1536	Francisco ⁸⁵	Francisco Rodríguez Machuca e Inés Rodríguez
1537	Catalina ⁸⁶	Benito Adame e Isabel González
1537	Isabel ⁸⁷	Hernando Alonso Hermoso y Catalina Muñoz

Fte.: Archivo Parroquial de Fregenal, Santa Catalina, Bautismos, libro 1º. Elaboración propia.

⁸⁰ Archivo Parroquial de Fregenal, Bautismo, libro 1º, partida de 3 de enero de 1532, fol. 2r. Figuran como madrinas Mari Vázquez de Aparado e Isabel Sánchez, mujer de Alonso García Villa.

⁸¹ *Ibid.*, partida de 9 de febrero de 1535, fol. 25r. Madrinas, Isabel Sánchez, esposa de Alonso Villa, y Leonor Sánchez, esposa de Martín Alonso

⁸² *Ibid.*, partida de 25 de marzo de 1536, fol.35v. Madrinas, Inés González la Ovejera y Elvira Adame esposa de Benito Sánchez Prieto.

⁸³ *Ibid.*, partida de 10 de abril de 1536, fol. 36v. Madrinas, Elvira Adame, esposa de Benito Prieto y Leonor Martínez, esposa de Antón Sánchez Pedrero

⁸⁴ *Ibid.*, partida de 11 de septiembre de 1536, fol. 41r. Marina Rodríguez la Granera y Leonor Hernández la Santas; también aparece como padrino Juan Gómez Talaverano.

⁸⁵ *Ibid.*, partida de 14 de octubre de 1536. Madrinas: Inés González la Ovejera y Catalina Rodríguez la Castaña. También aparece como padrino Francisco Hernández sacristán

⁸⁶ *Ibid.*, partida de 14 de febrero de 1537, fol. 47r. Madrinas, Marina Rodríguez, esposa de Juan Hermoso y Catalina Rodríguez, esposa de Juan García Florian. También aparece como padrino Benito Vázquez Hermoso.

⁸⁷ *Ibid.*, partida de 27 de octubre de 1537, fol. 56r. Madrinas, Leonor Garcia mujer de Benito Sanchez Crimente y Ana Lopez mujer de Francisco Sanchez Hernan. También aparece como padrino Rodriguez Campon.

Entre 1539 y 1540 consta en cambio un Benito Arias clérigo que apadrina a tres niños y bautiza a otros dos, sin que se tenga la certeza de que sea el mismo personaje, que podría haber tomado el estado eclesiástico tras enviudar, aunque resultaría muy extraño que un hecho de tal significación espiritual no hubiera sido mencionado por su hijo, que no hace, como se ha visto, la menor referencia a ello.

No obstante, la existencia de un clérigo con ese nombre y apellido se testimonia también a través de un libro de coro fechado en 1546 conservado en la parroquia de Santa María, citado en referencias bibliográficas del siglo XVIII⁸⁸.

Otro documento básico es el expediente de limpieza de sangre de 1560 para el ingreso Arias Montano en la Orden de Santiago. Pero sobre este documento existe un problema: el que no se disponga del original sino de copias del siglo XVIII, procedentes además de una solicitud de compulsas que realiza Francisco de Quevedo en el siglo XVII, supuestamente para honrar la memoria del humanista y que según la hipótesis de Fernando Serrano ocultaría en realidad un intento de desacreditar su figura en el contexto de un ataque contra el grupo de origen judeoconverso.

Las copias del documento son las conservadas en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo Diocesano de León procedente del Convento de San Marcos, en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo en Santander y en el Archivo Diocesano de Badajoz. El doctor Gaspar Morocho expresó sus dudas sobre su autenticidad, viniendo a concluir que serían falsificaciones⁸⁹, solución que encontraba antes las evidentes contradicciones internas del documento, que se analizan a continuación, y que encuentran una sólida explicación si se atribuyen a la razón que él previamente había negado, el origen converso del humanista⁹⁰.

Pero coincidiendo, aunque por otras razones, con el profesor Serrano Mangas sobre la animadversión del antisemita Quevedo contra el humanista frexnense, Morocho apuntaba además la posibilidad de que la falsificación que

⁸⁸ CASO AMADOR, Rafael: "La partida de nacimiento...", p. 64.

⁸⁹ MOROCHO GAYO, Gaspar: "Trayectoria humanística de Benito Arias Montano, I...", p. 159-160.

⁹⁰ Estas contradicciones son en cambio negadas por el profesor Martínez Ripoll, tan crítico en otros aspectos, y que en este caso no da importancia a los sorprendentes vacíos de memoria de los testigos.

el postulaba fuera obra del mismo autor del Buscón, que habría escrito el expediente cuando estaba preso en San Marcos por orden del Conde-Duque de Olivares y el rey Felipe IV, y que estaría en relación con los ataques a la figura de Arias Montano como consecuencia de su opinión sobre los pergaminos y libros de plomos hallados en Granada⁹¹.

Pero aunque la campaña de desprestigio contra Arias Montano por parte de los laminarios es cierta, y es un tema apasionante que merecería un estudio independiente, la crítica interna del documento indica que las copias conservadas lo son efectivamente del expediente original del siglo XVI, del que Francisco de Quevedo habría obtenido una copia auténtica en 1642.

Sin embargo, la pregunta que se debe plantear es: ¿por qué ese documento podría haber sido utilizado para atacar a la figura de Arias Montano?. Pues, en resumen, porque su contenido parece haber sido el resultado, esta vez sí, de un intento de ocultar y falsificar los verdaderos orígenes familiares y sociales del humanista, pero realizado en el mismo momento de su confección, como por otra parte era frecuente en la época, y pruebas sobradas hay en el caso de Fregenal de la Sierra respecto a la práctica continuada de este mecanismo de ocultación de los orígenes según pasamos a exponer.

Volviendo a las testificaciones del expediente de limpieza de sangre de Arias Montano, había sido el mismo interesado el que había llevado al que había de ser responsable de la realización de la información, el cura de Cabeza la Vaca Juan Alonso, el escrito con la comisión del prior del convento de San Marcos de León, hecho ya de por sí extraño, como bien señalara Fernando Serrano. Y también es extraño que tras realizar esas informaciones sea también el mismo Arias Montano el que de nuevo lleve el documento ya elaborado al convento de San Marcos de León.

En el expediente el texto del escrito de comisión del prior al cura de Cabeza la Vaca coincide con la transcripción del mismo documento que se conserva en el Archivo Histórico Nacional procedente del antiguo Archivo de San Marcos de León, lo que vendría a ser prueba de su autenticidad, según aceptaba el doctor Morocho.

⁹¹ MOROCHO GAYO, Gaspar: "Trayectoria humanística de Benito Arias Montano. I...", p. 160.

En cuanto al contenido de las informaciones, declaran un total de ocho testigos, vecinos de Fregenal, cuyas identidades corresponden a personas reales perfectamente documentadas en distintos fondos archivísticos generados en la localidad, lo que viene a ser prueba de su autenticidad. En el supuesto de que hubiera sido Quevedo el responsable de la falsificación del expediente durante su encarcelamiento en San Marcos de León a mediados del siglo XVII, ¿habría tenido posibilidades, y sobre todo necesidad, de hacer figurar en su falsificación a personas reales de Fregenal de ochenta años atrás, llegando además a conocer aspectos muy concretos de sus biografías?

La conclusión evidente es que el expediente del que consigue la copia en el Archivo del Convento santiaguista era auténtico, así como la copia realizada, de las que se derivan las conservadas en la actualidad ¿Y que es lo que encontró en ese expediente? Pues una serie de irregularidades que hacían sospechar de la limpieza de sangre del pretendiente al hábito de Santiago, la más notoria de las cuales es la omisión sistemática de la identidad de los abuelos de Arias Montano y las notorias contradicciones y olvidos de difícil justificación sobre el nombre de su madre.

En otras circunstancias, esas contradicciones y omisiones habrían dado lugar a una repetición de las informaciones.

Todos estos testigos se documentan como vecinos de Fregenal a lo largo del siglo XVI, y de alguno de ellos se puede establecer su parentesco con el propio Arias Montano⁹². Y aunque son unánimes a la hora de afirmar la legitimidad y la limpieza de sangre del pretendiente, son también igualmente concordes en el olvido de los nombres de sus abuelos, a pesar de afirmar su status de hidalgos, lo que permitía atribuirles un renombre social que facilitaba el recuerdo de sus identidades. Sobre los abuelos, tan solo uno afirma que el paterno era Juan Arias, omitiéndose sistemáticamente tanto la abuela paterna como los abuelos maternos.

⁹² Es el caso del escribano Alonso de León, marido de una sobrina del Alonso Sánchez Arias, primo hermano del humanista, que se ha estudiado anteriormente.

Véase lo que dicen los testigos:

**TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS EN EL EXPEDIENTE DE
LIMPIEZA DE SANGRE DE BENITO ARIAS MONTANO**

TESTIGO	EDAD	PADRE	MADRE	ABUELOS
Benito Sánchez de Busto, vicario	57	Benito Arias	No se acuerda	“los oyó decir”
Per Alvarez de Terrazas, beneficiado	40	Benito Arias	Isabel Gómez	No los conoció
Juan Rodríguez de Lasarte, licenciado	80	Benito Arias	Isabel Gómez	No los conoció
Ruy González Granero, clérigo	75	Benito Arias	Francisca Martín Boza o Martínez	No se acuerda de sus nombres
Alonso de León, escribano público	46	Benito Arias	No la nombra	No los conoció
Diego de León el viejo	72	Benito Arias Montano	No se acuerda	Juan Arias, no se acuerda del nombre de su mujer
Juan Vázquez Garrido el viejo	60	Benito Arias	No se acuerda	
Juan García Hidalgo	75	Benito Arias	No se acuerda	No se acuerda

Más grave aún es que algo semejante ocurra con el nombre de la madre, de forma que cinco de los ocho testigos dicen no recordarlo, mientras que de los tres restantes dos dan el nombre de Isabel Gómez y el otro el de Francisca Martín Boza.

Esos olvidos son poco creíbles, especialmente cuando varios de los testigos afirman haber conocido a los padres durante su matrimonio e incluso uno de ellos, Juan García Hidalgo, afirma ser padrino de Arias Montano⁹³, y sin

⁹³ “dijo este testigo que al dicho Maestro Montano el saco fijado de pila; y ... conoció mucho tiempo a los dichos Benito Arias e a su muger hacer vida maridable...”, González Carvajal, p. 131.

embargo dice no acordarse, no ya de los nombres de los abuelos, sino ni siguiera del de su madre.

La única conclusión es que están tratando de ocultar sus identidades. Y del mismo modo estarían simplemente mintiendo cuando afirman su carácter hidalgo y su no inclusión en las listas de pecheros. Ya se ha visto que el linaje Arias de Fregenal, compuesta por artesanos y mercaderes, aparece en los padrones fiscales al menos de finales del siglo XV y comienzos del XVI. Concretamente Benito Arias figura como pechero, y entre los grupos que tienen una menor valoración de sus bienes, en un padrón fiscal de 1528. Y se ha visto igualmente como veinte miembros del linaje son condenados como judaizantes en la década final del siglo XV.

La conclusión parece evidente, por lo que el contenido del expediente debe ser sometido a una severa crítica. La nula fiabilidad que merecen las informaciones de limpieza de sangre en el Fregenal del siglo XVI se demuestra además a través de la lectura de un fragmento de un escrito inquisitorial, dirigido por el doctor Ramírez, inquisidor del Tribunal de Llerena, del que dependía Fregenal, a los miembros del Consejo Supremo. Documento que tiene asimismo el interés de referirse a las testificaciones que se hacían en Fregenal en las décadas centrales del siglo XVI.

En él, tras mencionar cómo los descendientes de los judeoconversos condenados a finales del siglo XV procuraban hacer desaparecer los sambenitos conservados en la iglesia de Santa María de la localidad, se afirma lo siguiente:

“...en aquel lugar [Fregenal] ay mas necessidad que esten puestos y se conseruen los santbenitos porque son muy muchos de los vezinos de aquella villa deçendientes dellos y de casta y generacion de judios por todas partes, y con ser assi han hecho muchas informaçiones de que son christianos viejos y no deçendientes de los tales, lo qual hazen con mucha façilidad porque los alcaldes y scriuanos ante quien pasan las tales informaciones y los testigos son de la misma calidad, y con estas informaciones algunos se han hecho scriuanos y otros han pasado y estan en Indias con officios de Justicia y gouernacion muy principales, // y por veer tanta disolucion como en esto passaba se leyeron en frexenal edictos particulares sobre ello, como vuestra Señoria lo tiene mandado y se tomaron a los scriuanos çiento y çinquenta informaçiones desta qualidad, por que se prouo con testigos honrados clerigos y christianos viejos que los que las hizieron son de generacion de judios nietos y deçendientes de los tales relaxados y reconciliados, y que en decir los testigos lo contrario se perjuraron maliciosamente porque no pudieron ignorarlo por ser tan publico y notorio en aquella villa, y estar puestos los santbenitos de sus passados publicamente

en la dicha iglesia, y avnque de esto fueron testificadas mas de trecientas personas que fueron testigos falsos en las dichas informaciones solamente procedimos contra çinco o seis dellos para exemplo y castigo de los demas... ”⁹⁴.

La existencia de esta red de complicidades, destinadas a ocultar los orígenes maculados de los aspirantes a oficios y honores reservados a los cristianos viejos, se documenta ampliamente a través de diversos documentos inquisitoriales, como se expondrá en otra ocasión con mayor detalle. Y permite pensar que varios de los testigos que declaran en 1560 pertenecen a esa “*generacion de judios y deçendients de los tales relaxados y reconçiliados*” mencionados en el documento anterior o, al menos, vinculados a ellos económica o familiarmente a través de clientelas sociales.

Pero sucede además que cuatro de ellos ya habían testificado ante el Santo Oficio pocos años antes. De esta manera, cuando en 1560 Juan Vázquez Garrido el viejo declara que “*el Señor Doctor Ramirez Inquisidor de esta partida le mandó hacer cierta información de lo mismo, por la cual este testigo tomó muchos testigos personas honradas de este pueblo que dijeron haber conocido a los dichos sus abuelos, por la cual se certificó más de el dicho maestro no tener mezcla de todo lo que dicho tiene...*”⁹⁵, en realidad está haciendo alusión a un proceso inquisitorial instruido en 1556 y motivado por los conflictos sociales causados por la renovación de los sambenitos de la localidad expuestos en la iglesia de Santa María, objeto de un deterioro deliberado, circunstancia que se repetiría veinte años más tarde.

En 1556, desde el tribunal llerenense se solicitó, además de un listado de los nombres consignados en los sambenitos expuestos en la iglesia, una testificación sobre el mismo particular, que es encargada al licenciado Francisco Vázquez de Arcos, al igual que el resto de los trámites del proceso a cumplimentar en Fregenal.

Este personaje parece ser el cirujano homónimo que aparecía como testigo en 1538 en un documento relacionado con Benito Arias, indicando con ello una relación de amistad que permite llegar a sospechar su pertenencia a los

⁹⁴ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 4567, n° 9, sin foliar, escrito de los inquisidores de Llerena al Consejo Supremo, 2 de junio de 1579.

⁹⁵ GONZÁLEZ CARVAJAL: *Op. cit.*, p. 130.

círculos conversos de la localidad. Además, Vázquez de Arcos, que firma en 1556 como licenciado Arcos (al igual que en 1538), parece residir en Llerena, desde donde es enviado a Fregenal; esta circunstancia, la de su profesión, y la de su amistad con el padre del humanista⁹⁶, permiten plantear la hipótesis de que este personaje sea el médico Francisco Arceo de Fregenal, recientemente biografiado por el profesor Oyola Fabián, quien en su tesis doctoral ya había notado la inexistencia en Fregenal de la Sierra del apellido Arceo, que podría ser la latinización de Arcos⁹⁷, reforzando la probabilidad de su origen converso.

Entre los testigos que el propio licenciado Arcos presenta en cumplimiento de la orden inquisitorial aparecen los ya conocidos licenciado Juan Rodríguez de Lasarte, el beneficiado Benito Sánchez de Busto, Juan Vázquez Garrido el viejo clérigo y el vicario Ruy González Granero⁹⁸.

De modo semejante a como ocurrirá cuatro años después al testificar sobre la madre y abuelos de Benito Arias Montano, es sorprendente la falta de memoria que demuestran, en este caso respecto a los nombres de los condenados por la inquisición perpetuados a través de los sambenitos expuestos en la iglesia. Sorprende especialmente la declaración del vicario Ruy González Granero, en lo que parece una omisión deliberada de la identidad de los condenados por parte de una persona que llega a declarar que no recuerda ninguno de esos nombres a pesar de que afirma haber estado presente a los castigos sufridos por aquellos durante su niñez, lo que debió provocarle un recuerdo imborrable:

“dixo que a leydo en la yglesia de Santa Maria desta dicha villa algunos abitos de reconçiliados pero que no tiene memoria de los nombres dellos porque a mucho tiempo mas que vido este testigo açotarse muchas personas ombres y mugeres por esta dicha villa miercoles y viernes con vna cruz delante en procesion y que heran muy muchos los abitos que solian estar en la dicha yglesia y que esto es de lo que tiene memoria”⁹⁹.

⁹⁶ ARIAS MONTANO, Benito: “Prefacio” a ARCEO DE FREGENAL, Francisco: *Método verdadero de curar las heridas. Método de curar las fiebres*, ed. de Andrés OYOLA FABIÁN, Huelva, Universidad de Huelva, 2009, p.110.

⁹⁷ OYOLA FABIÁN: “Introducción”, en ARCEO DE FREGENAL, Francisco, *Método verdadero...* p. 37.

⁹⁸ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 4567, n.º 9, testimonio de 2 de marzo de 1556., fol. 21r.

⁹⁹ *Ibid*, declaración de Ruy González Granero, vicario, fol. 24v.

Por su parte, el beneficiado Benito Sánchez de Busto afirma que de forma deliberada ha evitado leer los nombres de los sambenitos para no conocer las identidades de los condenados y evitar con ello represalias contra sus descendientes:

“a visto mucho tiempo a muchos santbenitos en la dicha yglesia de Santa Maria desta villa de Frexenal que le paresçe a este testigo que serian mas de quinientos avnque agora estan muy pocos pero que no se acuerda de los nombres dellos porque estavan colgados altos y este testigo no los leya y que algunas vezes los leyera sino por no caer en odio de las personas a quien tocavan”¹⁰⁰.

Nuevamente, su comportamiento se explica a la luz de la trama social mencionada en el texto inquisitorial citado más arriba, y cuyo objetivo era salvar los escollos legales que dificultaban el ascenso social del grupo judeoconverso.

Tratando, para concluir, la figura del abuelo, este es nombrado por uno de los testigos, que lo identifica como Juan Arias.

Según los padrones fiscales, analizados anteriormente, entre 1488 y 1528 están registrados en la localidad tres vecinos con este nombre y apellido, uno de los cuales debe ser el abuelo del humanista. Son los siguientes:

1488	1493	1528
Juan Arias yerno de Gallego	Juan Arias yerno de Pedro Gallego	Juan Arias tundidor
	Juan Arias pobre	Juan Arias Molinero
		Juan Arias recuero

¹⁰⁰ Ibid, declaración del beneficiado Benito Sánchez de Busto, fol. 23r.

De ellos se puede descartar al Juan Arias pobre, dado que la categoría de notario de su hijo Benito Arias indica un proceso de ascenso social que requiere de unos capitales económicos mínimos, necesarios para que, desde posiciones humildes dentro del sector de la artesanía, se puedan invertir los ingresos suficientes para colocar a los hijos y nietos en oficios de mayor social, como se ha estudiado en el caso de los escribanos en el grupo de la llamada mesocracia cordobesa¹⁰¹.

Se debería entonces identificar con el Juan Arias yerno de Pedro Gallego, que aparece en 1488 y 1493, y que explica las cercanas relaciones de parentesco esgrimidas por una Ana Bravo de Gallegos, localizada por el profesor Gil en los fondos notariales sevillanos. Es el Gallego un apellido que se encuentra con frecuencia en los registros sacramentales frexnenses, asociado a profesionales de la artesanía y la educación¹⁰².

Esta Ana Bravo de Gallegos otorga testamento en Sevilla en 1556. Entre las diversas cláusulas, aparece una en que dona al que califica como su primo, el “*señor maestro Arias*”, ocho ducados en dinero y una cama de campo, al que también le encomienda la educación de su sobrino Francisco, hijode Leonor de Gallegos¹⁰³; en otra cláusula nombra como heredero universal al licenciado Juan Arias de la Mota, y como albaceas a ambos, “*al dicho licenciado Arias e al maestro Benito Arias, su hermano*”¹⁰⁴.

¹⁰¹ EXTREMERA EXTREMERA, Miguel A.: “El ascenso frustrado. De una mesocracia emergente a una burguesía ausente (Córdoba, 1500-1800), *Historia y Genealogía* (Córdoba), n.º 1, 2011, pp. 23-39. Entre los numerosos ejemplos de escribanos y notarios que descienden de familias de artesanos, es de interés el del escribano Juan Francisco de Vargas y Cañete: “*cuyo padre era cordonero pero también su abuelo materno fue maestro // de zurrar colores, así como su abuelo materno había sido zapatero*”.

¹⁰² Es el caso del Juan Gallego zapatero, marido de Catalina Rodríguez, vecinos del barrio de Santa Catalina, de los que consta el bautismo de varios hijos entre 1561 y 1573, del también zapatero Francisco Gallego, a quien encontramos en una escritura de repartimiento de impuestos en 1572, o al maestro de niños Hernando Gallego, documentado en 1571. También aparece un Sebastián Rodríguez, hijo de Hernán González Gallego e Inés Brava, que contrae matrimonio en 1568 con Juana Rodríguez, hija del zurrador Juan López.

¹⁰³ A:H:N., doc. cit., p. 266.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 267.

De los dos hermanos, mantenía mayores relaciones con el primero, el licenciado Arias, a quien a principios del mismo año había donado unas casas en Sevilla. Tres años más tarde, en 1559, nombra como su fiador y principal pagador al licenciado Juan Arias de la Mota, vecino de la ciudad de Granada, a quien se refiere como “su sobrino”¹⁰⁵, probable hijo homónimo del hermano de Arias Montano¹⁰⁶.

Por desgracia, no tenemos datos para identificar al frexnense Juan Arias yerno de Pedro Gallego que encontramos a finales del siglo XV con ninguno de los Juan Arias que aparecen en el padrón de 1528. De estos el de profesión molinero es el personaje cuya existencia hemos reseñado anteriormente con ocasión del análisis de la falsa partida de bautismo del humanista, casado con Catalina Jiménez, de quien en 1531 nace su hijo Benito, al que apadrina Benito Arias, el padre del sabio frexnense, circunstancias que indican de cualquier forma un cercano parentesco, que hipotéticamente podría ser la de hijo del Juan Arias cuya identidad estamos tratando de establecer.

De los dos restantes, encontramos a un Juan Arias dedicado al sector del transporte, con lo que de ser el personaje que tratamos de identificar ejercería la misma profesión que su hijo Rodrigo Arias.

Pero también podría ser el restante, el que ejerce la profesión de tundidor, en cuyo caso se podría relacionar con el Juan Arias pelaire que es condenado por la Inquisición en 1491.

¹⁰⁵ Ibid., p. 267.

¹⁰⁶ Sobre estos particulares, remitimos a los resultados de la investigación en curso del profesor Fornieles sobre la vida de Juan Arias de la Mota y su familia, que se sumarán a los datos que ofrece el profesor Gil en los trabajos que venimos citando. Un licenciado

CONCLUSIONES

A la vista de todos los datos expuestos, pierden su apoyo documental las posturas historiográficas que mantenían una procedencia hidalga para el linaje Arias, al que además añadían el supuesto apellido Montano atribuyéndole el mismo carácter. Las pretendidas pruebas, basadas sobre todo en tipologías documentales como los expedientes de limpieza de sangre serían en todo caso, en la realidad social del Fregenal del siglo XVI, los testimonios de un proceso de ocultación de unos orígenes sociales maculados que dificultaban el ascenso en la escala social impuesta por el modelo estamental de la época.

El linaje Arias, y por tanto los familiares directos del humanista Benito Arias Montano, pertenecen al sector judeoconverso de la localidad que, desde la Baja Edad Media y a todo lo largo del siglo XVI, ejerce actividades artesanales, especialmente de los sectores del cuero y el textil, del sector del transporte, comerciales, arrendamiento de rentas públicas y profesiones liberales.

La localización de documentación inédita, especialmente de procedencia inquisitorial y de carácter fiscal, ha permitido confirmar la pertenencia del humanista a ese activo sector de origen judeoconverso que, consiguiendo superar las barreras sociales y la persecución inquisitorial, logra mantener un proceso de ascenso social, iniciado en el siglo XV pero que continuará hasta momentos avanzados del XVI, que le llevará en primer lugar a conseguir el ingreso en los cargos de la administración local y de la Iglesia, como etapa previa para su inclusión en el sector hidalgo.

En este proceso, la llegada de miembros de las élites artesanales y mercantiles de origen judeoconverso a los puestos de poder locales facilitó la manipulación de los testimonios escritos que, posteriormente, se convertirían en la expresión de la memoria colectiva, exigencia legal para poder recurrir a la compra de títulos de hidalguía o, en el caso de Benito Arias Montano, la consecución del hábito de la Orden de Santiago, recurriendo para ello a la manipulación de las pruebas documentales.

